



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Departamento de Abastecimientos

MODIFICACIÓN No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA DA No. 257-IGSS-2009

ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO LEFLUNAMIDA TABLETA 20 mg, CÓDIGO IGSS 191, PARA DISTINTAS UNIDADES DEL INSTITUTO

Con base al Artículo 19 Bis de la Ley de Contrataciones del Estado y al numeral 2.4 de los Documentos de Licitación, se emite la siguiente modificación:

PUNTO 1

Se elimina el último párrafo de la literal **a) Cumplimiento de requisitos documentales de calidad**, del numeral **2.15.1 Criterios de calificación y su ponderación** de los Documentos de Licitación, el cual **DICE**:

Si el OFERENTE no cumple a satisfacción con los requisitos antes mencionados desde la presentación de la OFERTA, y se le requirió que los completara dentro del plazo común fijado por la JUNTA (a excepción de la fotocopia legalizada del registro sanitario vigente o certificado de libre venta, por ser un requisito fundamental) y los mismos fueron presentados a satisfacción en dicho plazo se le asignará veinte (20) puntos.